

pre que la sustitución se efectúe entregando el buque que ha de sustituir antes de retirar el que sea reemplazado. Los buques que se encuentran requisados figurarán en primer término en la relación del tonelaje que ha de aportarse hasta que sean sustituidos.

Art. 4.º Las Asociaciones y armadores en general se sujetarán, para llevar a efecto los transportes de que se trata, tanto a los preceptos del real decreto de 31 de Mayo de 1918 como a los de la real orden de 31 de Enero último.

Se dará conocimiento semanal al Comité de Tráfico Marítimo de la situación de todos los buques que a cada una de las Asociaciones pertenecen, a los efectos de tener conocimiento exacto de ella y de las resoluciones que en cada momento convenga adoptar.

La Cuaresma

Sabemos que el orador sagrado que está encargado, este año, de la predicación cuaresmal en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica es el Rdo. P. Manuel Trullás, S. J., de la Residencia de Tarragona.

Segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón

Como ya dijimos en uno de los últimos números, en Huesca, durante los días 25 al 28 de Mayo próximo, se celebrará este Congreso continuación del primero celebrado en Barcelona en 1908, pasando de 200 los congresistas individuales inscritos y siendo varias las Corporaciones y Universidades que lo han hecho, anunciando unos y otras el envío de importantes trabajos, y éstas calificadas representantes.

La Comisión organizadora ha solicitado de las Compañías ferroviarias rebaja en los billetes para los congresistas y sus familias, así como también se han constituido Comisiones para el mejor éxito del Congreso:

1.º De recepción y agasajo. 2.º De hospedaje. 3.º De fiestas en la población. 4.º De excursiones. 5.º De orden interior del Congreso. 6.º De visita a monumentos y antigüedades, y 7.º De consulta y auxilio a los congresistas.

Se prepara una interesante exposición fotográfica de monumentos y objetos arqueológicos de la provincia, que promete ser notable.

El excelentísimo Ayuntamiento, patrocinador del Congreso, se propone no omitir medio de los que en su mano estén, para conseguir que éste sea un éxito análogo al que hacen augurar los prestigiosos nombres de los congresistas y Corporaciones inscritos y la valía de los numerosos trabajos de primera mano que se han anunciado.

Reglamento y detalles los facilitará el señor secretario general del Congreso don Ricardo del Arco.

El Delegado y Representante de tal Congreso en Mallorca es el M. I. Sr. D. Antonio M.º Alcover, pbro (S. Bernardo 5ª pl. 2.ª Palma). A él pueden acudir los que quieran inscribirse como congresistas y les proporcionará el Reglamento y el Título correspondiente o cuantos por menores les interesen.

De Lloseta

Muy concurridos han sido los Ejercicios espirituales que durante ocho días ha dado en nuestra iglesia parroquial el Rdo. Padre Pascual, de la Compañía de Jesús. Ayer, domingo, como conclusión de los mismos, se celebró gran fiesta; por la mañana se acercó a recibir el Pan de los Angeles gran multitud de fieles. A las diez se efectuó la bendición de una hermosísima imagen de la Virgen de L.ª; fueron padrinos los niños y hermanos Bartolomé y Catalina Benassar. También se efectuó la bendición de un magnífico pendón de la Congregación Mariana, que apadrinaron la distinguida señorita doña María Magdalena Real y Bibioni y el Doctor en medicina D. Antonio Rosell Santana.

Acto seguido se celebró el Oficio mayor, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el mismo orador sagrado de los Santos Ejercicios.

Corresponsal

Lloseta 17—11—19.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Se celebró bajo la presidencia del señor Vidal Valls de Padrinas y con asistencia de los diputados señores Llobera (don J.) y Fortuny.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Como adhesión a los actos que habrán de celebrarse con motivo del próximo Centenario del nacimiento del eximio escritor don José M.º Quadrado, se acordó que con aquéllos coincida la inauguración del Museo pedagógico provincial, que se procurará revestir de la mayor solemnidad posible, y encargó al exquisito literato don Juan Alcover la redacción de una biografía de aquel ilustre balear.

Se acordó estimar en parte una instancia de don Jaime Barrera Coll sobre inclusión de dos vecinos en las listas de electores para compromisos para Senadores de la villa de Santa Eugenia.

Por mayoría de votos se acordó informar al Gobernador que procede estimar un recurso interpuesto por don José Tudurí y otros concejales del Ayuntamiento de San Luis, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento relativo a la elección de Alcalde y Tenientes. Habiendo formulado voto particular en sentido contrario don Juan Llobera.

Por mayoría de votos se acordó también informar al Gobernador que procede desestimar un recurso interpuesto por varios vecinos de Alayor en alzada de un acuerdo del

Ayuntamiento de aquella villa sobre inamovilidad de los empleados de dicha Corporación; habiendo formulado voto particular en sentido contrario don Juan Llobera.

Por unanimidad se acordó informar al Gobernador que procede desestimar un recurso interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Son Servera contra el nombramiento, hecho por la Alcaldía de aquella villa, de guardia municipal jurado a favor de don Bartolomé Tous.

Se enteró de un oficio de don Gabriel Alomar participando que acepta el encargo que la Diputación le confirió.

Se acordó apoyar una petición que el Colegio Pericial Mercantil de Baleares ha elevado a la Superioridad, en súplica de que se cree una Sección elemental nocturna para adultos en la Escuela profesional de Comercio de esta ciudad.

Fueron resueltos varios asuntos de trámite y se levantó la sesión.

Museo Arqueológico Diocesano

Conferencia

La dará esta noche, a las siete, Mn. Juan Agulló, de Manacor, sobre un fragmento de lápida encontrado cerca de Son Peretó (Manacor) en que aparece el nombre de «Oss...», entendiéndose Mn. Agulló que se refiere al grande Obispo de Córdoba de este nombre que presidió como Delegado Pontificio el Concilio Euménico de Nicea (año 325).

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Steijoon, para lo que resta de la presente quincena.

Del 19 al 20, actuará en el S. de Italia la depresión del golfo de Génova y la de Baleares evolucionará por Argelia y Marruecos. Será más tranquila la situación atmosférica de la Península, pero se registrarán algunas lluvias y nieves en Levante y Andalucía, singularmente en los sectores meridionales, con vientos del primer cuadrante.

El viernes 21, empezará a perturbarse de nuevo el estado atmosférico porque la depresión referida de Argelia y Marruecos adquirirá mayor intensidad y se situará en nuestro SO. Ocasionará lluvias y algunas nieves, especialmente desde Andalucía al Centro y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El sábado 22, avanzará hacia el centro de la Península la citada depresión y producirá lluvias bastante generales y algunas tormentas con vientos de diversos rumbos.

El domingo 23, actuará una depresión en el Mediterráneo, hacia los parajes de Baleares, y otra se formará en el NO. de la Península. Por influjo de ellas se registrarán lluvias y algunas tormentas, particularmente desde el NO., N y NE, a las regiones del paralelo central con vientos variables.

Del 24 al 25, la depresión de nuestro NO. descenderá a la mitad meridional de la Península y mar Ibérico, desde donde evolucionará hacia Alicante, golfo de Valencia y Baleares. Ocasionará lluvias y algunas tormentas, principalmente desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos del primer cuadrante.

El miércoles 26, se remontará hacia el golfo de León la depresión mencionada, produciendo lluvias y nieves en la mitad oriental, particularmente en el NE., con vientos del cuarto cuadrante.

El jueves 27, quedará una depresión en el Mediterráneo y otra se formará en el Cantábrico. Por la acción de estos elementos se señalarán lluvias y algunas nieves en la Península, principalmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO. y NE.

El viernes 28, actuarán depresiones en el Mediterráneo y Portugal, las cuales ocasionarán lluvias y algunas nieves, especialmente en la mitad meridional, con vientos del primer al segundo cuadrante.

Los maestros interinos

En la «Gaceta de Madrid» del día 14 del actual, figura inserto un Real decreto del Ministerio de Instrucción pública cuyas disposiciones se encaminan a colocar en propiedad a todos los Maestros y Maestras interinos que tengan derecho reconocido para ello.

Se reservan a tales maestros todas las escuelas vacantes sitas en poblaciones de 500 habitantes o menos, salvo las anunciadas a traslado y las de nueva creación.

Se ha señalado un plazo de treinta días para formular solicitudes, las cuales deberán presentarse en las secciones administrativas de primera enseñanza, pudiendo solicitar en todas las provincias, acompañando al efecto la respectiva hoja de servicios, certificada.

Los que dejen de solicitar dentro del indicado plazo, perderán en absoluto su derecho a obtener escuela en propiedad, salvo el caso de que alcancen plaza en oposiciones libres.

Notas de Sociedad

De viaje

En el vapor rápido y procedente de Barcelona llegó ayer a Palma el Ilmo. señor don Valentín Díaz, nuevo presidente de la Audiencia Territorial de Palma.

Llegaron también a bordo del mismo buque don Alfredo Bonet, después de largo viaje por toda la Península, y don Lorenzo Galmés, exdirector de la sucursal de la «Isleña Marítima» en Barcelona, quien en pocas



Don Bernardo Planas Pastor

Procurador Y SU ESPOSA

Doña Margarita Terrasa y Bissellach

Fallecieron en esta ciudad el 17 de los corrientes
Habiendo rebibido los Santos Sacramentos
Q. E. P. D.

Sus afligidos padres, hermanos (presentes y ausente), tíos, primos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos tengan presente en sus oraciones el alma de los finados y asistan al funeral que mañana a las 11 se celebrará en la parroquia iglesia de San Jaime de esta capital.

No se invita particularmente. El duelo se despide en la iglesia. No se recibe la casa mortuoria.

El Ilmo. Señor Obispo de Mallorca, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio de sus almas.

horas en la Ciudad Condal ha visto desaparecer, víctimas de la enfermedad allí reinante, a su esposa y a su madre (q. e. p. d.) Acompañamos al señor Galmés en su justo dolor, deseándole la resignación cristiana necesaria para soportar tan dolorosas pérdidas.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Catalina Moragues y Salvá para nuestro estimado amigo el joven abogado don Gabriel Rullán y Ballester. La boda se celebrará en breve.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido compañero en la prensa y redactor de «La Almudaina» don Pedro Peyró. Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Fallecimiento

Víctima de la enfermedad reinante, ha fallecido el Conservador del Laboratorio

Biológico Marino de Porto Pi, don Alfonso Galán.

D. E. P.

Enviamos a su familia, especialmente a su afligida esposa, la expresión de nuestro pésame.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Félix, obispo.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Jaime, dedicadas al apóstol San Matías: Exposición a las cuatro de la tarde luego actos de coro, Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Presentación en Montesión.

Después de los saqueos

Reunión en la Cámara de Comercio

Anoche celebróse en la Cámara de Comercio la anunciada reunión, que presidió, por indisposición del presidente (don Miguel Salom), don José Esteva, quien expuso el objeto de la misma. Indicó, además, que la Cámara en pleno fué, durante los saqueos, al Gobierno civil, para protestar contra los sucesos y pedir amparo, siendo allí atendidas sus indicaciones, que han dado el resultado apetecido.

La reunión duró largo rato, y durante ella se pronunciaron innumerables discursos. No haremos de éstos amplio extracto, pero sí anotaremos los principales conceptos expresados.

Inició los discursos don Fernando Alzamora, quien indicó que se había prohibido la exportación del almendrán, a pesar de ser éste un artículo que abunda en Mallorca y que apenas se consume en esta isla; encareció se pidiera autorización al Capitán general para poder exportar tal producto. En parecidos términos se expresaron los señores Homar, Valls y Cerdá. Luego habló don Miguel Planas, quien culpó de lo ocurrido a las autoridades, por su pasividad, y censuró duramente a la Prensa porque, con su campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias, ha desviado, a su entender, la opinión; tuvo también censuras para la Cámara de Comercio, y atacó el proceder de la Junta provincial de subsistencias, por entender que se ha puesto siempre del lado de quienes gritan más.

Volvió a hablar don Fernando Alzamora, que alabó las campañas de la Prensa contra el abrumador aumento de las subsistencias, cuyos precios no están en consonancia con lo reducido de los jornales; indicó que no podía tolerarse el desenfreno de ciertos vendedores, que ganan el 200 por 100 en la venta de sus mercancías; reconoció la buena intención en el proceder del Gobernador, y dijo que era llegado el momento de que la Cámara, con las fuerzas vivas, debe procurar el abaratamiento de las subsistencias. El señor Valls propuso la publicación en la Prensa de los precios de compra y de venta de los artículos. El señor Homar se lamentó de que Mallorca no pueda tener harina intervenida. El Sr. Ferragut propuso el nombramiento de una comisión para que estudie el medio de abaratar las subsistencias; encareció la necesidad de estudiar una forma para que se respete el principio de autoridad con el fin de evitar la repetición de los sucesos, si no se quiere que el comercio se organice para defenderse a sí mismo.

El señor Rubio afirmó que en la plaza de abastos no se han cumplido los acuerdos del Ayuntamiento ni de la Junta de subsistencias, e indicó que la causa de lo ocurrido no era el comercio, sino las verduleras; dijo que todo puede arreglarse en 24 horas, y si las autoridades no quieren arreglarlo deben irse. El señor Alzamora (don Vicente) expresó la imposibilidad de que se apliquen las tasas, y, en cambio, mostró partidario de que las clases pudientes pongan los jornales a la altura de las circunstancias. Don José Mas habló de la cuestión de las patatas. Los señores Agulló y Cortés dijeron que están dispuestos a vender, durante cuatro o cinco meses, los productos a precio de coste, sin beneficio alguno, y reclamaron la rebaja de fletes por la «Isleña» y por los ferrocarriles. El señor Ferragut pidió el aumento de salario para afrontar las actuales circunstancias. El señor Miró propuso se instalen puestos especiales donde se vendan artículos baratos para los pobres.

El señor Mulet (D. Gabriel) dijo que del

problema de las subsistencias no hay culpables, pues es debido a haber disminuido la producción y los medios de transporte, si bien reconoció que desde que se agudizó el problema no se ha dado en Palma con una autoridad que mantuviera unos precios razonables. D. Pedro Cortés, de Inca, dijo que sólo podrán abaratare los productos mallorquines, y entendió que deben aumentarse los jornales. Volvió a hablar don Fernando Alzamora, quien dijo que, más que aumento de jornal, deben darse a los obreros medios de subsistencia abaratar la vida; encomió las campañas, que calificó de justas, que ha hecho la Prensa, cuyo apoyo debe solicitarse, en vez de censurarla; reconoció que la Junta de subsistencias no ha hecho buen papel, y se mostró partidario de que la Cámara ofrezca su apoyo para contribuir a la solución del problema.

D. Antonio Ques habló amargamente de los pasados sucesos, a los que condenó con dureza, y dijo que el mal no tiene arreglo, pues viene de lejos; censuró la indefensión en que estuvo el comercio, indicando que no odiaba a las turbas, sino a quienes las azuzaban; hizo notar que los saqueos coincidieron con un mitin en el Balear y con una ruidosa sesión en el Ayuntamiento; mostró partidario de que los comerciantes hagan un seguro para pagar los gastos del saqueo y para el porvenir; propuso nombrar un abogado para que defienda al comercio ante los Tribunales, al que deben denunciarse los inductores de los sucesos; pidió, además, que se gestionase otra vez la exportación, concediendo los permisos el Gobernador. El comerciante don Alfredo Llompard, concejal, entendió que en estos momentos no se debe, bajo ningún concepto, pedirse permiso alguno para poder exportar los artículos de primera necesidad. D. Enrique Sureda pidió la implantación en Palma del cuerpo de Seguridad. El abogado D. Joaquín Pascual pronunció largo discurso, diciendo que, si bien son respetables los intereses de la clase consumidora, no lo son menos los de los comerciantes. El Sr. Pomar Kleber habló también.

El señor Esteva resumió los discursos. Se acordó nombrar una comisión de subsistencias, que estará al lado de las autoridades para el estudio y resolución del problema que padecemos, y otra comisión para la formación de un seguro colectivo entre los asociados de la Cámara.

Numerosa comisión de la Cámara pasó luego a visitar al Capitán general para notificarle los acuerdos adoptados.

Como habrá podido ver el lector, en la reunión celebrada anoche en la Cámara de Comercio se censuró las campañas de la Prensa acerca del problema de las subsistencias. En don Fernando Alzamora, que reconoció la rectitud y nobleza del proceder de los diarios, tuvieron éstos un justo defensor, que hasta encomió la labor de la Prensa. Agradecemos el proceder del distinguido comerciante, haciendo justicia al comportamiento de los diarios.

El señor Quetglas, en libertad Después de una nueva visita que el Alcalde accidental y el concejal señor Villalonga hicieron al Capitán general, en que pidieron a éste la libertad del concejal don José Quetglas, éste fué puesto en libertad al medio día.

El saqueo del almacén del Sr. Pomar Según el recuento hecho de las existencias que había en el almacén del señor Pomar Kleber, durante los sucesos no fueron saqueados artículos por valor de ochenta

mil duros, como se dijo en los primeros momentos, si no solamente por valor de unos doce o quince mil.

Personal de Aduanas giró ayer una visita de inspección a dicho almacén, en virtud de órdenes de la autoridad militar, para saber si, efectivamente, como se venía diciendo, las cajas de higos que existen allí contienen además de higos, judías y embutidos. Todos los cajones abiertos contenían exclusivamente higos, y pulpa—no aceite—los botes.

Función aplazada

Debido a las circunstancias, ayer se suspendió la función benéfica que debía tener lugar en el Teatro Principal. Se celebrará hoy, a las seis de la tarde.

Los tranvías

Anoche los tranvías circulaban ya sin escolta de soldados. Lo propio ocurre hoy.

Recorriendo la población

El Capitán general, señor San Martín, y su escolta recorrieron anteayer y ayer, a caballo, la ciudad.

Lo propio hizo, con su ayudante, el comandante señor Garau, el general-jefe de la brigada de infantería, señor de Nouvilas.

La exportación prohibida

El Capitán general, señor San Martín, dirigió ayer una comunicación al teniente de carabineros de servicio en el muelle, señor García González, ordenándole impidiese todo embarque de artículos de primera necesidad. En el mismo sentido se dirigió el Capitán general al Administrador de Aduanas.

Cartelones en el mercado

En cumplimiento de lo que disponen las Ordenanzas municipales, el Alcalde accidental, señor Barceló y Caimari, ha ordenado se coloquen cartelones con los precios que rigen en todos los puestos de la plaza Mayor. Como estos cartelones no estaban aun impresos, no se colocarán hasta mañana.

Tropas en el Teatro-Balear

Las tropas del Regimiento de Inca se alojan en el Teatro Balear, ofrecido a la autoridad militar por el propietario, don José Tous.

El día de ayer

Ayer reinó, durante todo el día, completa tranquilidad. Nada ocurrió tampoco por la noche.

En la plaza de abastos

Hoy ya han sido traídas a la plaza Mayor 37 carretadas de verduras. El pescado ha escaseado por no haber salido ayer las barcas a pescar a causa del mal tiempo. Ha habido carne en abundancia.

El jefe del servicio en la plaza, don Juan Comas, que viene cumpliendo con acierto y celo el encargo que se le ha hecho, ha impuesto varias multas a otros tantos vendedores por expender la mercancía a mayor precio que el de tasa.

Detenciones.—De los saqueos

Hay detenidas unas 60 personas, entre hombres y mujeres, a consecuencia de los pasados saqueos. Llevaron a cabo las detenciones la policía y las fuerzas del ejército.

Siguen los registros domiciliarios en las casas donde se tiene sospechas de que haya artículos procedentes de saqueos. Estos son depositados en el cuartel del Carmen.

La guardia municipal ha encontrado esta pasada noche abandonados en la vía pública 16 cajones de higos.

La mañana de hoy

El día de hoy se desliza normalmente. Las tropas—que han obrado, en el restablecimiento y conservación del orden, con plausible discreción—siguen vigilando la ciudad.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Espectrales y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche. Colón, 22, Perejil.

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención
Antigua CASA BANQUE, calle Colón

Rayos X

Electricidad médica

José Sureda Massanet

Especialista en enfermedades de la mujer

DANUS 4 De 10 a 1

Grandes Almacenes de S. José

VDA. DE IGNACIO FIGUEROLA

¡GRAN ACONTECIMIENTO!

Desde el 1.º de Enero

Se detallarán todos los géneros

a

MITAD DE PRECIO

¡LO NUNCA VISTO!

Esta Casa no tiene Sucursales

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Röyer, Plaza Estación Maurs. De venta en las principales Farmacias de España.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia. LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que este indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas. LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc. CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio. Precio del frasco: 3 pesetas. Depósito: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Velezuela.

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empiemes, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedán (N. de Bradford, Bayona (Francia))



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento hepático deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en la Droguería de Palma Mallorca: de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

CEREBRINO MANDRI



JAUQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA - FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS Depósito general, Auchá, 25 Barcelona



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis etc.

Pesa-Leches "familiar"

La salud asegurada por una peseta, interesa a todas las familias, con el pesa. Leches Familiar sabéis si ta leche que tomáis y que suministráis a vuestros enfermos e hijos está ó no adulterada. Vendo al público este interesante aparato con estuche y modo de uso por el precio de una peseta. Sólo unos días Casa Codina, Unión, 8, Palma

Vinos de mesa Oliver

De venta en la mayoría de Colmados.

Biberones

18 modelos distintos

Tetinas de Goma

Más de 70 clases, todas distintas, desde 10 céntimos una.

CASA CODINA

Unión, 8, Palma

Línea PINILLOS

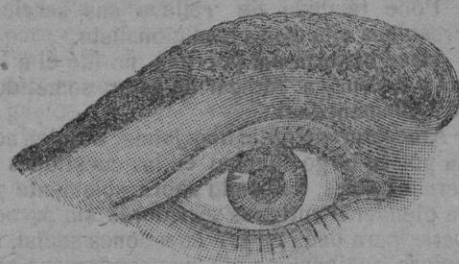
VIAJES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS Para Santiago de Cuba, Habana y Matanzas valdrá de este puerto fijamente el día 1.º Marzo el vapor

Catalina

admitiendo carga y pasaje de 1.ª y 2.ª cámara para dichos puertos. La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 25, 26 y 27 del corriente.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

ENFERMOS DE LOS OJOS



"OIDEO," Único producto del mundo que, friccionando en las stenas, refuerza el nervio óptica el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes ineludables, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más migrañas, prebitis ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sac. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID. Teléfono número 843 ó en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Inst. LA ESPERANZA, Lonjole, 11, Palma de Mallorca